

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

Desde el Departamento de Tecnología se ha actuado de la siguiente manera para darle “normalidad” a la educación de los alumnos de los cursos a los cuáles se les imparte clase debido a la pandemia por COVID-19.

Los aspectos fundamentales en los que vamos a basar este documento son las órdenes recibidas por parte de la delegación de educación, que juntamos en el siguiente enlace: https://docm.castillalamancha.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2020/05/06/pdf/2020_2829.pdf&tipo=rutaDocm

Con todo ello trataremos de dejar claro qué contenidos necesitarán ser impartidos desde su inicio, reforzados o ampliados; y servirá de guía a los profesores que impartirán clase a los alumnos en el curso 2020-2021.

1. La secuencia de contenidos programados para el tercer trimestre que no se han abordado y/o los criterios de evaluación que no se han contemplado para la evaluación de aprendizajes, por materias, áreas o módulos para cada curso o nivel.

CONTENIDOS NO IMPARTIDOS EN EL CURSO 2019-2020

Dado que en la programación de cada curso se indican las unidades didácticas por trimestres. Vamos a citar aquellas unidades cuyos contenidos mínimos no han podido impartirse. Como se observará, la mayoría de contenidos no impartidos son procedimentales, es decir, aquellos que deben impartirse en el taller.

Por otro lado, dadas las instrucciones recibidas por parte de la consejería de educación de Castilla La Mancha, tampoco se ha podido avanzar en contenidos mínimos de otras unidades que sí eran susceptibles de poderse realizar on-line, priorizando los refuerzos y recuperaciones de evaluaciones anteriores y pendientes de cursos anteriores.

Las unidades no impartidas en este curso y con ello los contenidos de las mismas han sido los siguientes ordenados por curso desde ESO, Bachillerato y Formación Profesional Básica:

1º ESO TECNOLOGÍA CREATIVA

UNIDAD 4: Necesidades, Inventores, Inventos e implicaciones sociales.

UNIDAD 5: Conecta: Inventos e inventores

UNIDAD 6: Lenguaje de programación.

UNIDAD 7: Programación y Construcción de un robot o de un juego informático.

2º ESO TECNOLOGÍA

UNIDAD 2. Expresión Gráfica.

UNIDAD 6: PROYECTO: Diseño y construcción de un puente levadizo

UNIDAD 10: Diseño y construcción de un circuito eléctrico de alumbrado

3º ESO TECNOLOGÍA

UNIDAD 6: PROYECTO DE PROGRAMACIÓN DE UN SISTEMA ELECTROMECAÁNICO

UNIDAD 7. LA HOJA DE CÁLCULO

UNIDAD 9: APLICACIONES PARA DISPOSITIVOS MÓVILES

4º ESO TECNOLOGÍA

UNIDAD 4. Instalaciones en viviendas.

UNIDAD 6: Control y robótica. ARDUINO O ROBOLAB.

UNIDAD 7: Proyecto: Maqueta de una puerta o barrera con sistema automático de apertura y cierre.

1ºBACH TECNOLOGÍA INDUSTRIAL

UNIDAD 9: ROBÓTICA (CONSTRUCCIÓN DE UN ROBOT)

UNIDAD 10: MATERIALES. DISEÑO, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS TECNOLÓGICOS.

LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA TODOS LOS CURSOS SERÁN LOS QUE ESTÁN REFLEJADOS EN LA PROGRAMACIÓN DEL CURSO 2019-20 Y QUE SE REMITE AL SERVICIO DE INSPECCIÓN A PRINCIPIO DE CURSO.

POR LO TANTO, LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN NO ABORDADOS SERÁN LOS CORRESPONDIENTES A LAS UNIDADES NO ABORDADAS.

POR OTRO LADO, HAY CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE PERTENECEN A VARIAS UNIDADES DIDÁCTICAS TANTO ABORDADAS COMO NO. POR LO QUE PARA UNA MAYOR ACLARACIÓN DE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE QUE CONLLEVA CADA CRITERIO DE EVALUACIÓN Y QUE A SU VEZ SE CORRESPONDE CON SU UNIDAD DIDÁCTICA, DENTRO DEL BLOQUE DE CONTENIDOS PERTINENTE, HAY QUE TENER DE REFERENCIA LA PROGRAMACIÓN ANTES MENCIONADA Y QUE NO HA CAMBIADO Y POR LO TANTO SIGUE IGUAL.

2. El sistema e instrumentos de evaluación utilizados.

METODOLOGÍA

La metodología utilizada por los miembros del Departamento para la impartición de clases, realización de tareas y pruebas objetivas en su caso ha sido la siguiente:

- Clases on-line a través de la plataforma Meet.
- Conversaciones Hangouts.
- Correo electrónico personales/de centro/PAPAS.
- Classroom (cuenta institucional de google).

La forma de contacto y envío de contenidos, tareas, actividades, vídeos o cualquier otro material que se haya considerado imprescindible para el desarrollo de las actividades ha sido siempre:

- La comunicación oficial de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha en materia educativa, PAPAS. A través de ella, toda la información anteriormente citada, se ha transmitido a los padres/tutores para que supieran en todo momento qué tenían que hacer los alumnos, los plazos y forma de envío de las tareas realizadas. Algunos profesores también la han enviado a los alumnos a través de esta plataforma.

- Debido a las carencias de esta plataforma, la comunicación con los alumnos ha sido principalmente correos electrónicos y en la mayoría de los casos los de extensión @iesizpisuabelmonte.es. En el caso que no haya sido posible el contacto con los alumnos por este correo electrónico se ha utilizado cualquier otro que el alumno o tutores nos hayan comunicado.
- También, la creación de Classroom, ha supuesto un intercambio fluido de materiales por parte de profesores y alumnos.
- En algunos casos, también ha habido contacto telefónico con las familias.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación han sido todos basados en la metodología empleada, por lo que se ha evaluado básicamente la realización y seguimiento de esa metodología:

- ¿El alumno ha contactado con el profesor por si ha tenido algún problema técnico, de salud, brecha digital o similar para poder o intentar ayudar a solucionarlo?
- ¿El alumno se conecta a las clases online o conversaciones hangouts, responde a los correos electrónicos, en definitiva tiene un contacto fluido con el profesor, mostrando así un interés por aprender y una responsabilidad por su futuro?
- ¿Realiza las tareas enviadas por el profesor, en qué grado de consecución y en el plazo establecido?
- ¿Corrige las aclaraciones del profesor, visualiza los errores cometidos en la tarea corregida por el profesor y los tiene en cuenta y aplica para mejorar las siguientes tareas? En definitiva, ¿existe una evolución en la consecución y entendimiento de contenidos enseñados?
- ¿Hace uso del material online enviado por el profesor, soluciones de ejercicios, correcciones de tareas, enlaces a páginas web, vídeos, programas de simulación, o cualquier otro material?
- ¿Utiliza correctamente el correo electrónico, hangouts, clases online, edición de documentos en formato pdf, doc, xls, edición de imágenes?
- ¿Guarda y edita correctamente los anteriores documentos?
- ¿Realiza correctamente las pruebas objetivas?

3. Los criterios de calificación aplicados en la evaluación ordinaria, y en la extraordinaria en su caso.

Los criterios de calificación, para la evaluación ordinaria y extraordinaria, son los mismos que los reflejados en la programación del Departamento de Tecnología para el curso 2019-20, ponderados para los estándares impartidos durante la 1ª y 2ª evaluación y sin tener en cuenta lo que dice sobre la 3ª Evaluación y que dice así:

Los criterios de calificación quedan establecidos en la tabla de páginas anteriores en la cual se valora cada estándar de aprendizaje evaluable individualmente (Ver programación Tecnología 2019-20).

La única salvedad es que la asistencia, realización y retraso será referidas a actividades ONLINE.

ACLARACIONES IMPORTANTES:

- I. **Mínimo para optar al aprobado trimestral:** Obtener como mínimo una puntuación de 5 puntos entre todos los estándares evaluados para ese trimestre.
- II. **Ausencias en días de examen:** Las no asistencia a la realización de pruebas escritas sólo implicarán una repetición cuando estén justificadas debidamente sin duda de falsificación por parte del alumnado. El plazo máximo para entregar el justificante desde el día de la ausencia será de una semana.
- III. **Puntualidad en la entrega de trabajos:** Debido a la falta de puntualidad en cuanto a la entrega de trabajos, proyectos, documentaciones, informes, presentaciones multimedia,..., el departamento ha decidido que aquel alumno que no entregue el documento en la fecha acordada y decida hacerlo en días posteriores a la misma, se le aplicarán diferentes criterios de calificación distintos al resto del grupo, consistente en restar 2 puntos por cada día de retraso no entregado y que como nota máxima en ese trabajo, se le pondrá la resta desde 10 menos un 2 por cada día no entregado. Independientemente que la calificación del trabajo sea un 0 por su reiteración en la no entrega del mismo, esta nota puede ser compensada sin problemas por el resto de notas de otros trabajos, pero la NO entrega del trabajo, como ya se comentó en el punto 3, supondrá un 1 en la nota final de la evaluación correspondiente.
- IV. **Nota sobre abandono de la materia:** En cualquier caso, en el que el alumno se tenga que presentar a una prueba escrita o presentar un trabajo para recuperar una o varias evaluaciones, y éste decide no hacerlo, el alumno tendrá suspensa la asignatura y no podrá recuperarla hasta la prueba extraordinaria de Junio.

Se considerará abandono cuando:

- Supere el 20% de ausencias sin justificar.
- La falta de actitud, comportamiento, respeto, falta de interés, falta de realización de ejercicios o trabajos, todo ello de manera continuada; no presentarse a exámenes y no justificarlos convenientemente o entregar exámenes en blanco o con frases, dibujos u otro tipo de marcas que indique claramente una falta de respeto hacia la educación, compañeros y profesor.

- V. **Una vez calculada la nota de cada trimestre, la calificación de cada evaluación se obtendrá a partir de los siguientes criterios:**
 - a) Notas menores o iguales a 4 se redondearán al número entero más cercano.
 - b) Notas mayores de 4 y menores de 5 la calificación será 4 (insuficiente).
 - c) Notas mayores de cinco se redondearán al número entero inmediatamente inferior.
- VI. **La nota final de curso en Junio:** se obtendrá sumando los estándares de todas las evaluaciones, siempre y cuando se den las siguientes condiciones:

* Si el alumno **aprueba todos los trimestres** aprueba el curso. La nota se hará sumando todos los indicadores de cada una de las evaluaciones ponderadas hasta máximo 30 o la suma de todos los indicadores que se hayan dado durante todo el curso. Notas mayores de cinco se redondearán al número entero inmediatamente inferior.

* Si el alumno /a tiene **una evaluación suspensa** se establecen los siguientes criterios:

-Nota mínima por trimestre: Es imprescindible tener a partir de un 4 en cada trimestre para poder sumar todos los estándares del curso. En caso contrario el alumno está suspenso.

-Si aprueba 2 evaluaciones y tiene al menos un 4 en la evaluación suspensa, se realiza la suma entre las tres evaluaciones, ponderando hasta máximo 30 o la suma de todos los indicadores que se hayan dado durante el curso, de manera que si la nota es igual o superior a 5 el alumno /a aprueba la asignatura y como nota final se le pondrá ponderación realizada.

* Si el alumno / a presenta **dos evaluaciones suspensas**, deberá presentarse a la prueba extraordinaria de Junio.

* Si el alumno /a tiene **tres evaluaciones pendientes**, deberá presentarse a la prueba extraordinaria de Junio.

2º ESO-TECNOLOGÍA

- I. **Mínimo para optar al aprobado trimestral:** Obtener como mínimo una puntuación de 5 puntos entre todos los estándares evaluados para ese trimestre.

- II. **Ausencias en días de examen:** Las no asistencia a la realización de pruebas escritas sólo implicarán una repetición cuando estén justificadas debidamente sin duda de falsificación por parte del alumnado. El plazo máximo para entregar el justificante desde el día de la ausencia será de una semana.

- III. **Puntualidad en la entrega de trabajos:** Debido a la falta de puntualidad en cuanto a la entrega de trabajos, proyectos, documentaciones, informes, presentaciones multimedia,..., el departamento ha decidido que aquel alumno que no entregue el documento en la fecha acordada y decida hacerlo en días posteriores a la misma, se le aplicará diferentes criterios de calificación distintos al resto del grupo, consistente en que como nota máxima se le pondrá un cinco en ese documento entregado o lo que es lo mismo la mitad de puntuación en el estándar correspondiente.

- IV. **Nota sobre abandono de la materia:** En cualquier caso, en el que el alumno se tenga que presentar a una prueba escrita o presentar un trabajo para recuperar una o varias evaluaciones, y éste decide no hacerlo, el alumno tendrá suspensa la asignatura y no podrá recuperarla hasta la prueba extraordinaria de Junio.
Se considerará abandono cuando:
 - Supere el 20% de ausencias sin justificar.
 - La falta de actitud, comportamiento, respeto, falta de interés, falta de realización de ejercicios o trabajos, todo ello de manera continuada; no presentarse a exámenes y no justificarlos convenientemente o entregar exámenes en blanco o con frases, dibujos u otro tipo de marcas que indique claramente una falta de respeto hacia la educación, compañeros y profesor.

- V. **Una vez calculada la nota de cada trimestre, la calificación de cada evaluación se obtendrá a partir de los siguientes criterios:**
 - a) Notas menores o iguales a 4 se redondearán al número entero más cercano.
 - b) Notas mayores de 4 y menores de 5 la calificación será 4 (insuficiente).
 - c) Notas mayores de cinco se redondearán al número entero inmediatamente inferior.

- VI. **La nota final de curso en Junio:** se obtendrá sumando los estándares de todas las evaluaciones, siempre y cuando se den las siguientes condiciones:

* Si el alumno **aprueba todos los trimestres** aprueba el curso. La nota se hará sumando todos los indicadores de cada una de las evaluaciones ponderadas hasta máximo 30 o la suma de todos los indicadores que se hayan dado durante todo el curso. Notas mayores de cinco se redondearán al número entero inmediatamente inferior.

* Si el alumno /a tiene **una evaluación suspensa** se establecen los siguientes criterios:

-Nota mínima por trimestre: Es imprescindible tener a partir de un 4 en cada trimestre para poder sumar todos los estándares del curso. En caso contrario el alumno está suspenso.

-Si aprueba 2 evaluaciones y tiene al menos un 4 en la evaluación suspensa, se realiza la suma entre las tres evaluaciones, ponderando hasta máximo 30 o la suma de todos los indicadores que se hayan dado durante el curso, de manera que si la nota es igual o superior a 5 el alumno /a aprueba la asignatura y como nota final se le pondrá ponderación realizada.

* Si el alumno / a presenta **dos evaluaciones suspensas**, deberá presentarse a la prueba extraordinaria de Junio.

* Si el alumno /a tiene **tres evaluaciones pendientes**, deberá presentarse a la prueba extraordinaria de Junio.

3º ESO-TECNOLOGÍA

- I. **Mínimo para optar al aprobado trimestral:** Obtener como mínimo una puntuación de 5 puntos entre todos los estándares evaluados para ese trimestre.
- II. **Ausencias en días de examen:** Las no asistencia a la realización de pruebas escritas sólo implicarán una repetición cuando estén justificadas debidamente sin duda de falsificación por parte del alumnado. El plazo máximo para entregar el justificante desde el día de la ausencia será de una semana.
- III. **Puntualidad en la entrega de trabajos:** Debido a la falta de puntualidad en cuanto a la entrega de trabajos, proyectos, documentaciones, informes, presentaciones multimedia,..., el departamento ha decidido que aquel alumno que no entregue el documento en la fecha acordada y decida hacerlo en días posteriores a la misma, se le aplicará diferentes criterios de calificación distintos al resto del grupo, consistente en que como nota máxima se le pondrá un cinco en ese documento entregado o lo que es lo mismo la mitad de puntuación en el estándar correspondiente.
- IV. **Nota sobre abandono de la materia:** En cualquier caso, en el que el alumno se tenga que presentar a una prueba escrita o presentar un trabajo para recuperar una o varias evaluaciones, y éste decide no hacerlo, el alumno tendrá suspensa la asignatura y no podrá recuperarla hasta la prueba extraordinaria de Junio.

Se considerará abandono cuando:

- Supere el 20% de ausencias sin justificar.
- La falta de actitud, comportamiento, respeto, falta de interés, falta de realización de ejercicios o trabajos, todo ello de manera continuada; no presentarse a exámenes y no justificarlos convenientemente o entregar exámenes en blanco o con frases, dibujos u otro tipo de marcas que indique claramente una falta de respeto hacia la educación, compañeros y profesor.

- V. **Una vez calculada la nota de cada trimestre, la calificación de cada evaluación se obtendrá a partir de los siguientes criterios:**
 - a) Notas menores o iguales a 4 se redondearán al número entero más cercano.
 - b) Notas mayores de 4 y menores de 5 la calificación será 4 (insuficiente).
 - c) Notas mayores de cinco se redondearán al número entero inmediatamente inferior.
- VI. **La nota final de curso en Junio:** se obtendrá sumando los estándares de todas las evaluaciones, siempre y cuando se den las siguientes condiciones:

* Si el alumno **aprueba todos los trimestres** aprueba el curso. La nota se hará sumando todos los indicadores de cada una de las evaluaciones ponderadas hasta máximo 30 o la suma de todos los indicadores que se hayan dado durante todo el curso. Notas mayores de cinco se redondearán al número entero inmediatamente inferior.

* Si el alumno /a tiene **una evaluación suspensa** se establecen los siguientes criterios:

-Nota mínima por trimestre: Es imprescindible tener a partir de un 4 en cada trimestre para poder sumar todos los estándares del curso. En caso contrario el alumno está suspenso.

-Si aprueba 2 evaluaciones y tiene al menos un 4 en la evaluación suspensa, se realiza la suma entre las tres evaluaciones, ponderando hasta máximo 30 o la suma de todos los indicadores que se hayan dado durante el curso, de manera que si la nota es igual o superior a 5 el alumno /a aprueba la asignatura y como nota final se le pondrá ponderación realizada.

* Si el alumno / a presenta **dos evaluaciones suspensas**, deberá presentarse a la prueba extraordinaria de Junio.

* Si el alumno /a tiene **tres evaluaciones pendientes**, deberá presentarse a la prueba extraordinaria de Junio.

4º ESO-TECNOLOGÍA

- I. **Mínimo para optar al aprobado trimestral:** Obtener como mínimo una puntuación de 5 puntos entre todos los estándares evaluados para ese trimestre.
- II. **Ausencias en días de examen:** Las no asistencia a la realización de pruebas escritas sólo implicarán una repetición cuando estén justificadas debidamente sin duda de falsificación por parte del alumnado. El plazo máximo para entregar el justificante desde el día de la ausencia será de una semana.
- III. **Puntualidad en la entrega de trabajos:** Debido a la falta de puntualidad en cuanto a la entrega de trabajos, proyectos, documentaciones, informes, presentaciones multimedia,..., el departamento ha decidido que aquel alumno que no entregue el documento en la fecha acordada y decida hacerlo en días posteriores a la misma, se le aplicará diferentes criterios de calificación distintos al resto del grupo, consistente en que como nota máxima se le pondrá un cinco en ese documento entregado o lo que es lo mismo la mitad de puntuación en el estándar correspondiente.
- IV. **Nota sobre abandono de la materia:** En cualquier caso, en el que el alumno se tenga que presentar a una prueba escrita o presentar un trabajo para recuperar una o varias evaluaciones, y éste decide no hacerlo, el alumno tendrá suspensa la asignatura y no podrá recuperarla hasta la prueba extraordinaria de Junio.

Se considerará abandono cuando:

- Supere el 20% de ausencias sin justificar.
 - La falta de actitud, comportamiento, respeto, falta de interés, falta de realización de ejercicios o trabajos, todo ello de manera continuada; no presentarse a exámenes y no justificarlos convenientemente o entregar exámenes en blanco o con frases, dibujos u otro tipo de marcas que indique claramente una falta de respeto hacia la educación, compañeros y profesor.
- V. **Una vez calculada la nota de cada trimestre, la calificación de cada evaluación se obtendrá a partir de los siguientes criterios:**
 - a) Notas menores o iguales a 4 se redondearán al número entero más cercano.
 - b) Notas mayores de 4 y menores de 5 la calificación será 4 (insuficiente).
 - c) Notas mayores de cinco se redondearán al número entero inmediatamente inferior.
 - VI. **La nota final de curso en Junio:** se obtendrá sumando los estándares de todas las evaluaciones, siempre y cuando se den las siguientes condiciones:

* Si el alumno **aprueba todos los trimestres** aprueba el curso. La nota se hará sumando todos los indicadores de cada una de las evaluaciones ponderadas hasta máximo 30 o la suma de todos los indicadores que se hayan dado durante todo el curso. Notas mayores de cinco se redondearán al número entero inmediatamente inferior.

* Si el alumno /a tiene **una evaluación suspensa** se establecen los siguientes criterios:

-Nota mínima por trimestre: Es imprescindible tener a partir de un 4 en cada trimestre para poder sumar todos los estándares del curso. En caso contrario el alumno está suspenso.

-Si aprueba 2 evaluaciones y tiene al menos un 4 en la evaluación suspensa, se realiza la suma entre las tres evaluaciones, ponderando hasta máximo 30 o la suma de todos los indicadores que se hayan dado durante el curso, de manera que si la nota es igual o superior a 5 el alumno /a aprueba la asignatura y como nota final se le pondrá ponderación realizada.

* Si el alumno / a presenta **dos evaluaciones suspensas**, deberá presentarse a la prueba extraordinaria de Junio.

* Si el alumno /a tiene **tres evaluaciones pendientes**, deberá presentarse a la prueba extraordinaria de Junio.

1º BACHILLERATO-TECNOLOGÍA INDUSTRIAL I

- I. **Mínimo para optar al aprobado trimestral:** Obtener como mínimo una puntuación de 5 puntos entre todos los estándares evaluados para ese trimestre.
- II. **Ausencias en días de examen:** Las no asistencia a la realización de pruebas escritas sólo implicarán una repetición cuando estén justificadas debidamente sin duda de falsificación por parte del alumnado. El plazo máximo para entregar el justificante desde el día de la ausencia será de una semana.
- III. **Puntualidad en la entrega de trabajos:** Debido a la falta de puntualidad en cuanto a la entrega de trabajos, proyectos, documentaciones, informes, presentaciones multimedia,..., el departamento ha decidido que aquel alumno que no entregue el documento en la fecha acordada y decida hacerlo en días posteriores a la misma, se le aplicará diferentes criterios de calificación distintos al resto del grupo, consistente en que como nota máxima se le pondrá un cinco en ese documento entregado o lo que es lo mismo la mitad de puntuación en el estándar correspondiente.
- IV. **Nota sobre abandono de la materia:** En cualquier caso, en el que el alumno se tenga que presentar a una prueba escrita o presentar un trabajo para recuperar una o varias evaluaciones, y éste decide no hacerlo, el alumno tendrá suspensa la asignatura y no podrá recuperarla hasta la prueba extraordinaria de Junio.

Se considerará abandono cuando:

- Supere el 20% de ausencias sin justificar.
 - La falta de actitud, comportamiento, respeto, falta de interés, falta de realización de ejercicios o trabajos, todo ello de manera continuada; no presentarse a exámenes y no justificarlos convenientemente o entregar exámenes en blanco o con frases, dibujos u otro tipo de marcas que indique claramente una falta de respeto hacia la educación, compañeros y profesor.
- V. **Una vez calculada la nota de cada trimestre, la calificación de cada evaluación se obtendrá a partir de los siguientes criterios:**
 - a) Notas menores o iguales a 4 se redondearán al número entero más cercano.
 - b) Notas mayores de 4 y menores de 5 la calificación será 4 (insuficiente).
 - c) Notas mayores de cinco se redondearán al número entero inmediatamente inferior.
 - VI. **La nota final de curso en Junio:** se obtendrá sumando los estándares de todas las evaluaciones, siempre y cuando se den las siguientes condiciones:

* Si el alumno **aprueba todos los trimestres** aprueba el curso. La nota se hará sumando todos los indicadores de cada una de las evaluaciones ponderadas hasta máximo 30 o la suma de todos los indicadores que se hayan dado durante todo el curso. Notas mayores de cinco se redondearán al número entero inmediatamente inferior.

* Si el alumno /a tiene **una evaluación suspensa** se establecen los siguientes criterios:

-Nota mínima por trimestre: Es imprescindible tener a partir de un 4 en cada trimestre para poder sumar todos los estándares del curso. En caso contrario el alumno está suspenso.

-Si aprueba 2 evaluaciones y tiene al menos un 4 en la evaluación suspensa, se realiza la suma entre las tres evaluaciones, ponderando hasta máximo 30 o la suma de todos los indicadores que se hayan dado durante el curso, de manera que si la nota es igual o superior a 5 el alumno /a aprueba la asignatura y como nota final se le pondrá ponderación realizada.

* Si el alumno / a presenta **dos evaluaciones suspensas**, deberá presentarse a la prueba extraordinaria de Junio.

* Si el alumno /a tiene **tres evaluaciones pendientes**, deberá presentarse a la prueba extraordinaria de Junio.

2º BACHILLERATO-TECNOLOGÍA INDUSTRIAL II

- I. **Mínimo para optar al aprobado trimestral:** Obtener como mínimo una puntuación de 5 puntos entre todos los estándares evaluados para ese trimestre.
- II. **Ausencias en días de examen:** Las no asistencia a la realización de pruebas escritas sólo implicarán una repetición cuando estén justificadas debidamente sin duda de falsificación por parte del alumnado.
- III. **Puntualidad en la entrega de trabajos:** Debido a la falta de puntualidad en cuanto a la entrega de trabajos, proyectos, documentaciones, informes, presentaciones multimedia,..., el departamento ha decidido que aquel alumno que no entregue el documento en la fecha acordada y decida hacerlo en días posteriores a la misma, se le aplicará diferentes criterios de calificación distintos al resto del grupo, consistente en que como nota máxima se le pondrá un cinco en ese documento entregado o lo que es lo mismo la mitad de puntuación en el estándar correspondiente.
- IV. **Nota sobre abandono de la materia:** En cualquier caso, en el que el alumno se tenga que presentar a una prueba escrita o presentar un trabajo para recuperar una o varias evaluaciones, y éste decide no hacerlo, el alumno tendrá suspensa la asignatura y no podrá recuperarla hasta la prueba extraordinaria de Junio.
- V. **Una vez calculada la nota de cada trimestre, la calificación de cada evaluación se obtendrá a partir de los siguientes criterios:**
 - a) Notas menores o iguales a 4 se redondearán al número entero más cercano.
 - b) Notas mayores de 4 y menores de 5 la calificación será 4 (insuficiente).
 - c) Notas mayores de cinco se redondearán al número entero inmediatamente inferior.
- VI. **La nota final de curso en Junio:** se obtendrá sumando los estándares de todas las evaluaciones, siempre y cuando se den las siguientes condiciones:

* Si el alumno **aprueba todos los trimestres** aprueba el curso. La nota se hará sumando todos los indicadores de cada una de las evaluaciones ponderadas hasta máximo 30 o la suma de todos los indicadores que se hayan dado durante todo el curso. Notas mayores de cinco se redondearán al número entero inmediatamente inferior.

* Si el alumno /a tiene **una evaluación suspensa** se establecen los siguientes criterios:

-Nota mínima por trimestre: Es imprescindible tener a partir de un 4 en cada trimestre para poder sumar todos los estándares del curso. En caso contrario el alumno está suspenso.

-Si aprueba 2 evaluaciones y tiene al menos un 4 en la evaluación suspensa, se realiza la suma entre las tres evaluaciones, ponderando hasta máximo 30 o la suma de todos los indicadores que se hayan dado durante el curso, de manera que si la nota es igual o superior a 5 el alumno /a aprueba la asignatura y como nota final se le pondrá ponderación realizada.

* Si el alumno / a presenta **dos evaluaciones suspensas**, deberá presentarse a la prueba extraordinaria de Junio.

* Si el alumno /a tiene **tres evaluaciones pendientes**, deberá presentarse a la prueba extraordinaria de Junio.

2º FPB-CIENCIAS APLICADAS II

- I. **Mínimo para optar al aprobado trimestral:** Obtener como mínimo una puntuación de 3,5 puntos en cada una de las pruebas escritas o exámenes que realice el profesorado, para así realizar media con el resto de indicadores. Esta nota u otra superior supone que ha alcanzado un mínimo de conocimientos en la unidad desarrollada.
- II. **Ausencias en días de examen:** Las no asistencia a la realización de exámenes sólo implicarán una repetición cuando estén justificadas debidamente sin duda de falsificación por parte del alumnado. El plazo máximo para entregar el justificante desde el día de la ausencia será de una semana.
- III. **Puntualidad en la entrega de trabajos:** Debido a la falta de puntualidad en cuanto a la entrega de trabajos, cuadernos, láminas, informes..., el departamento ha decidido que aquel alumno que no entregue el documento en la fecha acordada y decida hacerlo en días posteriores a la misma, se le aplicará diferentes criterios de calificación distintos al resto del grupo, consistente en que como nota máxima se le pondrá un cinco en ese documento entregado.
- IV. **Nota sobre abandono de la materia:** En cualquier caso, en el que el alumno se tenga que presentar a una prueba escrita o presentar un trabajo para recuperar una o varias evaluaciones, y éste decide no hacerlo, el alumno tendrá suspensa la materia y no podrá recuperarlo hasta la prueba extraordinaria.

Se considerará abandono cuando:

- Supere el 20% de ausencias sin justificar.
- La falta de actitud, comportamiento, respeto, falta de interés, falta de realización de ejercicios o trabajos, todo ello de manera continuada; no presentarse a exámenes y no justificarlos convenientemente o entregar exámenes en blanco o con frases, dibujos u otro tipo de marcas que indique claramente una falta de respeto hacia la educación, compañeros y profesor.

- V. **Una vez calculada la nota de cada trimestre, la calificación de cada evaluación se obtendrá a partir de los siguientes criterios:**

- a) Notas menores o iguales a 4 se redondearán al número entero más cercano.
- b) Notas mayores de 4 y menores de 5 la calificación será 4 (insuficiente).
- c) Notas mayores de cinco se redondearán al número entero inmediatamente inferior.

4. El sistema de recuperación y criterios para la aplicación del mismo.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

Con respecto a la evaluación extraordinaria también hacemos referencia a la programación del Departamento de Tecnología, aunque en este caso hacemos en negrita puntualizaciones a la misma, así mismo indicar que las actividades se realizarán entre los días que transcurren desde la evaluación ordinaria hasta la extraordinaria:

ALUMNOS CON CALIFICACIÓN “NO APTO” EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA

Cuando un alumno, según los criterios de calificación, no obtenga la calificación de 5 o más en la evaluación ordinaria deberá seguir los pasos que a continuación se mencionan para recuperar o aprobar en la extraordinaria:

- **EL ALUMNO SERÁ INFORMADO POR PAPAS O EL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL SOBRE LAS TAREAS A REALIZAR Y PLAZOS A ENTREGAR.**
- El alumno deberá realizar un cuadernillo de actividades, ejercicios, proyectos elaborado por el profesorado y que versará sobre los estándares no aprobados por el alumno. Este cuadernillo podrá ser de una unidad didáctica no aprobada por el alumno, varias, una evaluación completa, 2 evaluaciones o todo el curso. Debido a que las necesidades, capacidades, esfuerzo, en definitiva diversidad del alumnado es muy variada, y con el fin de favorecer siempre al alumnado, la decisión final de lo que debe o no hacer el alumno dependerá exclusivamente del profesor que le imparte clase puesto que es él el que conoce al alumno y las necesidades que éste demanda.
- El cuadernillo se realizará durante los días que el alumno viene a clase (**ESTAS ACTIVIDADES SERÁN REALIZADAS EN CASA**) para superar los estándares no aprobados. **EL ALUMNO ESTARÁ EN COMUNICACIÓN CON EL PROFESOR A TRAVÉS DE INTERNET.** De esta manera el alumnado recibe una atención personalizada sobre las dudas que le puedan surgir sobre las actividades planteadas. Sólo en el caso que el profesor lo determine el cuadernillo podrá llevarse a casa para ser finalizado (**NO A LUGAR**), reforzar contenidos o preparar la prueba objetiva sobre el mismo.
- El cuadernillo será de entrega obligatoria (**MEDIANTE LOS MÉTODOS ONLINE QUE DETERMINE EL PROFESORADO**) y será valorado hasta 4 puntos de la nota final.
- También será obligatorio (**LO DETERMINARÁ EL PROFESORADO**) la realización de una prueba objetiva sobre las actividades y contenidos realizados en el cuadernillo y cuya calificación será de 6.
- **LA PONDERACIÓN FINAL SERÁ DETERMINADA POR EL PROFESOR PARA CADA ALUMNO PUESTO QUE ÉL CONOCE AL ALUMNADO, SUS LIMITACIONES TÉCNICAS, EL GRADO DE ESFUERZO REALIZADO, TAREAS ENTREGADAS, ETC.**
- La nota final de la prueba extraordinaria será la suma de las notas del cuadernillo y la prueba objetiva. (**LO DETERMINARÁ EL PROFESORADO**).
- La calificación final en la evaluación extraordinaria se realizará teniendo en cuenta:
 - Los estándares aprobados durante el curso y los estándares superados o no en la evaluación extraordinaria, en el caso que se opte por un cuadernillo sólo sobre los estándares no superados.
 - Nota máxima de 6 en el caso de un cuadernillo con estándares de todo el curso ya que los estándares procedimentales y actitudinales no pueden ser valorados en las pocas horas lectivas que se tienen.

ALUMNOS CON CALIFICACIÓN “APTO” EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA

Un alumno que obtenga una calificación de 5 o más en la evaluación ordinaria deberá realizar las siguientes actividades hasta el final de curso:

- **EL ALUMNO SERÁ INFORMADO POR PAPAS O EL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL SOBRE LAS TAREAS A REALIZAR Y PLAZOS A ENTREGAR.**
- Realizará actividades de ampliación y sobre estándares que no hayan podido ser impartidos durante el curso ordinario mediante un cuadernillo, fotocopias, trabajos, etc. **(LO DETERMINARÁ EL PROFESORADO)**, que se realizarán durante las horas lectivas **(EN CASA)** y que deberá obligatoriamente entregar al profesorado.

ALUMNOS CON CALIFICACIÓN “NO APTO” EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA DE ASIGNATURAS PENDIENTES

Con respecto a la evaluación extraordinaria también hacemos referencia a la programación del Departamento de Tecnología, aunque en este caso hacemos en negrita puntualizaciones a la misma:

Cuando un alumno, según los criterios de calificación, no obtenga la calificación de 5 o más en la evaluación ordinaria de alguna asignatura que tenga pendiente deberá seguir los pasos que a continuación se mencionan para recuperar o aprobar en la extraordinaria:

- **EL ALUMNO SERÁ INFORMADO POR PAPAS O EL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL SOBRE LAS TAREAS A REALIZAR Y PLAZOS A ENTREGAR.**
- El alumno deberá realizar un cuadernillo de actividades, ejercicios, proyectos elaborado por el profesorado y que versará sobre los estándares de la asignatura del curso pendiente. Este cuadernillo versará sobre los estándares mínimos que el departamento determine para superar el curso.
- El cuadernillo se realizará durante los días que el alumno viene a clase **(ESTAS ACTIVIDADES SERÁN ONLINE)** para superar los estándares no aprobados. **EL ALUMNO ESTARÁ EN COMUNICACIÓN CON EL PROFESOR A TRAVÉS DE INTERNET.** De esta manera el alumnado recibe una atención personalizada sobre las dudas que le puedan surgir sobre las actividades planteadas. Sólo en el caso que el profesor lo determine el cuadernillo podrá llevarse a casa **(NO A LUGAR)**, para ser finalizado, reforzar contenidos o preparar la prueba objetiva sobre el mismo.
- El cuadernillo será de entrega obligatoria y será valorado hasta 2 puntos de la nota final. **(LO DETERMINARÁ EL PROFESORADO)**
- También será obligatorio la realización de una prueba objetiva sobre las actividades y contenidos realizados en el cuadernillo y cuya calificación será de 3. **(LO DETERMINARÁ EL PROFESORADO)**
- La nota final de la prueba extraordinaria será la suma de las notas del cuadernillo y la prueba objetiva **(LO DETERMINARÁ EL PROFESORADO)**.
- siendo su calificación máxima de 5, puesto que existen muchos estándares que no han podido ser calificados debido al poco tiempo disponible y a la imposibilidad de evaluar estándares procedimentales y actitudinales.
- **LA PONDERACIÓN FINAL SERÁ DETERMINADA POR EL PROFESOR PARA CADA ALUMNO PUESTO QUE ÉL ES EL QUE CONOCE AL ALUMNADO, SUS LIMITACIONES TÉCNICAS, EL GRADO DE ESFUERZO REALIZADO, TAREAS ENTREGADAS, ETC.**